



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00771347- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Secretaria de Asuntos Académicos de la UNC, solicita designar como personal de gabinete a la Sra. Marina Florencia GIORDANO MORAS (legajo 59131);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 42;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. Marina Florencia GIORDANO MORAS (legajo 59131) como personal de gabinete con una retribución equivalente a la remuneración de un cargo de Profesor Asistente SE (código 114), desde el 1° de abril de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025.

Los fondos necesarios para esta designación serán cubiertos a través del inciso 1.0.0 - Gastos en Personal, conforme al Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

